

¿Cuáles son las ventajas de la mediación?

Te ofrece una **solución rápida** a tu conflicto evitando la realización del juicio.

Te permite **ser parte de la solución a tu problema.**

Tu **participación directa** logra resultados que te benefician y te brinda herramientas para el futuro.

¿Cómo funciona?

Para encontrar una solución alguien imparcial **(el mediador) se reúne con vos y la otra persona.**

Su objetivo es ayudarte a que encuentres una **solución a tu conflicto.**

- Tenés derecho a entrevistarte a solas con el mediador si preferís evitar el contacto con la otra persona.
- La solución nunca será impuesta externamente. Podés negarte a realizar un acuerdo si las alternativas no te convencen.

¿Qué pasa después?

Si no llegás a un acuerdo, se sigue adelante con la investigación.

Si te ponés de acuerdo, se inicia el camino hacia la solución del conflicto.

Es importante cumplir con lo acordado. De este modo, el conflicto queda superado definitivamente.

En caso de incumplimiento del acuerdo, informanos a través de la **Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo.**